



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11759

26/04/2017

31562

AUTOR/A: CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GCS)

RESPUESTA:

Tras la inundación de las instalaciones de la planta desaladora del Bajo Almanzora, la Sociedad Estatal ACUAMED licitó, el 8 de septiembre de 2013, el servicio de ingeniería para la redacción del proyecto constructivo de las nuevas obras de protección de la planta desaladora del Bajo Almanzora (Almería), que fue adjudicado el 11 de diciembre de ese mismo año.

El proyecto se encuentra actualmente redactado y dispone de resolución ambiental favorable. No obstante, previo al siguiente trámite de información pública, es necesario solventar observaciones técnicas puntuales realizadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Una vez sea aprobado por el mismo, se licitarán las obras correspondientes. Todo ello de forma previa a cualquier actuación que conlleve la reparación y posterior puesta en servicio de la planta desaladora.

Madrid, 16 de junio de 2017